RESOLUCIÓN N° 0034/2013

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1149/2013 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2013 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CO Nº 02/2013 CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVENIDA CENTRAL 1ERA. ETAPA" CON ID Nº 262.199, POR UN MONTO DE GS. 492.528.529 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE) A LA EMPRESA MARGEN CONSTRUCTORA S.A. CON RUC Nº 80065671-7 REPRESENTADA POR LA SRA. ROBERTA RIBEIRO DE ARRUDA, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.***

VISTO:

El contenido de la **Nota N° 71/2013** de fecha 04 de octubre de 2013 en la cual la intendencia solicitaba la aprobación de la adjudicación realizada por la modalidad de concurso de ofertas de "Construcción de Vereda sobre la Avenida Central 1ra. Etapa" a la Empresa MARGEN CONSTRUCTORA S. A.

CONSIDERANDO:

Que, según dictamen de fecha 09 de octubre de la Asesoría Jurídica de la Junta, se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 51 inc. j), arts. 209, 211, 212, 213,215 de la Ley N° 3.966/10, Orgánica Municipal, art. 16 y 32 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, corresponde y se ajusta a derecho, que la Junta Municipal de Loma Plata, a tenor de lo dispuesto en los arts. 216 y 218 de la Ley N° 3.966/10, Orgánica Municipal, **APRUEBE** la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas, de la Construcción de la Vereda sobre la Avenida Central, Primera Etapa; como así mismo y a tenor de lo dispuesto en el Articulo 217 de la mencionada normativa, **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato, de conformidad al contenido de la Nota N° 71/13 de fecha: 04-10-13, ya mencionada.

Que, según informe de fecha 14 de octubre de 2013 de la Asesoría Contable de la Junta, que considera que la presente adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Vereda sobre Avenida Central - Primera Etapa a la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A, por un monto de guaraníes cuatrocientos noventa y dos millones quinientos veinte y ocho mil quinientos veinte y nueve (Gs. 492.528.529), cumple con las disposiciones legales vigentes, por lo que sugiere salvo mejor parecer la aprobación de la misma.

Que, la Honorable Junta Municipal conforme se halla facultado por la mencionada Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARIA GENERAL
Recibió: Ruth Calonga
Fecha: 22/10/2013 Hora: 16:42

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1149/2013 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2013 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CO Nº 02/2013 CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVENIDA CENTRAL 1ERA. ETAPA" CON ID Nº 262.199, POR UN MONTO DE GS. 492.528.529 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE) A LA EMPRESA MARGEN CONSTRUCTORA S.A. CON RUC Nº 80065671-7 REPRESENTADA POR LA SRA. ROBERTA RIBEIRO DE ARRUDA, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.*

Art. 1° **HOMOLOGAR** la resolución de la intendencia municipal Nº 1149/2013 de fecha 04 de octubre de 2013 *"Por la cual se adjudica el llamado "CO Nº 02/2013 Construcción de Vereda sobre Avenida Central 1era. Etapa" con ID Nº 262.199, por un monto de Gs. 492.528.529 (guaraníes cuatrocientos noventa y dos millones quinientos veinte y ocho mil quinientos veinte y nueve) a la empresa MARGEN CONSTRUCTORA S.A. con RUC Nº 80065671-7 representada por la Sra. Roberta Ribeiro de Arruda, bajo la modalidad de concurso de oferta*

Art. 2° **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese

Dada en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil trece.

Lic. Ramón Javier Villa
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Carmen Ayala
Secretaria Municipal
Loma Plata

Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata